



Comprar

norma española

UNE-EN ISO 8980-2

Septiembre 2004

TÍTULO

Óptica oftálmica

Lentes terminadas sin biselar para gafas

Parte 2: Especificaciones para lentes progresivas

(ISO 8980-2:2004)

Ophthalmic optics. Uncut finished spectacle lenses. Part 2: Specifications for progressive power lenses. (ISO 8980-2:2004).

Optique ophtalmique. Verres de lunettes finis non détourés. Partie 2: Spécifications pour les verres progressifs. (ISO 8980-2:2004).

CORRESPONDENCIA

Esta norma es la versión oficial, en español, de la Norma Europea EN ISO 8980-2 de febrero de 2004, que a su vez adopta íntegramente la Norma Internacional ISO 8980-2:2004.

OBSERVACIONES

Esta norma anula y sustituye a la Norma UNE-EN ISO 8980-2 de abril de 1998.

ANTECEDENTES

Esta norma ha sido elaborada por el comité técnico AEN/CTN 45 *Óptica Oftálmica* cuya Secretaría desempeña AIDO.

EXTRACTO DEL DOCUMENTO UNE-EN ISO 8980-2

Editada e impresa por AENOR
Depósito legal: M 41311:2004

© AENOR 2004
Reproducción prohibida

LAS OBSERVACIONES A ESTE DOCUMENTO HAN DE DIRIGIRSE A:

AENOR

Asociación Española de
Normalización y Certificación

C Génova, 6
28004 MADRID-España

Teléfono 91 432 60 00
Fax 91 310 40 32

15 Páginas

Grupo 12



ÍNDICE

	Página
1 OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN	6
2 NORMAS PARA CONSULTA	6
3 TÉRMINOS Y DEFINICIONES	6
4 CLASIFICACIÓN.....	7
5 REQUISITOS	7
6 MÉTODOS DE ENSAYO.....	10
7 MARCADO.....	11
8 IDENTIFICACIÓN.....	12
9 REFERENCIAS A ESTA PARTE DE LA NORMA ISO 8980.....	12
ANEXO A (Informativo) CALIDAD DEL MATERIAL Y DE LA SUPERFICIE	13



1 OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN

Esta parte de la Norma ISO 8980 especifica los requisitos para las propiedades ópticas y geométricas de lentes progresivas terminadas para gafas sin biselar.

2 NORMAS PARA CONSULTA

Las normas que a continuación se indican son indispensables para la aplicación de esta norma. Para las referencias con fecha, sólo se aplica la edición citada. Para las referencias sin fecha se aplica la última edición de la norma (incluyendo cualquier modificación de ésta).

ISO 7944 – *Óptica e instrumentos de óptica. Longitudes de onda de referencia.*

ISO 8429 – *Óptica e instrumentos de óptica. Oftalmología. Escala graduada.*

ISO 8598 – *Óptica e instrumentos de óptica. Frontofocómetros.*

ISO 13666 – *Óptica oftálmica. Lentes de gafas. Vocabulario.*

ISO 14889:2003 – *Óptica oftálmica. Lentes para gafas. Requisitos fundamentales para las lentes terminadas sin biselar.*